

CIRCULAR
GRH-002-2020

PARA: Personal de la Secretaría de Desarrollo Económico adherido a SENPRENDE

ASUNTO: Ficha SIARH

FECHA: 18 de febrero de 2020

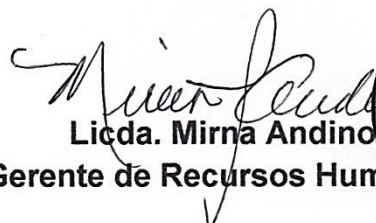
Reciban un cordial saludo

Por este medio les comunicamos que como empleados adheridos a SENPRENDE, no es necesario que llenen la Ficha SIARH, en vista que Servicio Civil ya cuenta con su información, por lo que la misma SOLO aplica para el personal nuevo que se está integrando a la institución.

Estamos trabajando en conjunto con Servicio Civil y SEFIN para pagarles los meses de enero y febrero lo más pronto posible.

Agradeceremos su pronta atención y comprensión.

Atentamente,


Licda. Mirna Andino
Gerente de Recursos Humanos



Sección Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios
Gobierno de la República de Honduras
SENPRENDE
Gerencia Recursos Humanos

 Archivo